



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 44/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia al deudor de Embargo cuentas bancarias.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación y resultando ausente en el domicilio el sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la Diligencia de Embargo de cuentas bancarias y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
SÁNCHEZ DE ROJAS MARÍN F JAVIER	50082304B	2007EXP01006544

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado por términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 2 de enero de 2012

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*